



FUNDACIÓN CASITA RURAL
NIT 901.337.673 - 2

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas al
31 de diciembre de 2020**



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, Daissy Janneth Pérez Ospina, como Representante Legal, y John Henry de Jesús Ciro Jaramillo, en calidad de Contador Certificado de la Fundación Casita Rural, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 901.337.673-2, certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2021 y 2020, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al corte de 2021 y 2020 respectivamente; en adición a lo anterior:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d) Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- e) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Firmado en San Vicente Ferrer (Antioquia) a los 04 días del mes de marzo de 2022

Cordialmente,

Daissy Janneth Pérez Ospina
Representante Legal
C.C. 1.036.608.279
Ver Certificación Adjunta

John Henry de Jesús Ciro Jaramillo
Contador Público
T.P. 220.219-T
Ver Certificación Adjunta



FUNDACION CASITA RURAL
NIT. 901.337.673-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en pesos Colombianos COP

	Nota	2021	2020
ACTIVO		\$ 20.496.836	\$ 24.974.369
Activo Corriente		\$ 15.671.336	\$ 23.450.369
Efectivo y equivalentes de efectivo	03	\$ 4.758.415	\$ 8.131.705
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	04	\$ 530.605	\$ 4.238.664
Inventarios	05	\$ 10.382.316	\$ 11.080.000
Activo no Corriente		\$ 4.825.501	\$ 1.524.000
Propiedad planta y equipo	06	\$ 4.825.501	\$ 1.524.000
PASIVO		\$ 11.356.348	\$ 10.190.218
Pasivo Corriente		\$ 11.356.348	\$ 10.190.218
Proveedores	07	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	08	\$ 8.517.562	\$ 7.339.432
Pasivos por impuestos	09	\$ 38.786	\$ 50.786
PATRIMONIO	10	\$ 9.140.488	\$ 14.784.151
Aporte social		\$ 19.500.000	\$ 19.500.000
Excedentes del ejercicio		-\$ 5.643.663	-\$ 4.717.370
Excedentes de ejercicios anteriores		-\$ 4.715.849	\$ 1.521
PASIVO + PATRIMONIO		\$ 20.496.836	\$ 24.974.369

* Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros

Daissy Pérez Ospina
Representante Legal
C.C. 1.036.608.279
Ver Certificación Adjunta

Cindy Alexandra López G.
Revisora Fiscal
T.P. 182.951-T
Ver Dictamen Adjunto

John Henry Ciro J.
Contador Público
T.P. 220.219 - T
Ver Certificación Adjunta



FUNDACION CASITA RURAL
NIT. 901.337.673-2
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en pesos colombianos COP

	Nota	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	11	\$ 54.370.561	\$ 23.049.500
Costo desarrollo de actividades ordinarias	12	-\$ 39.163.984	-\$ 14.243.489
Excedente en Actividades		\$ 15.206.577	\$ 8.806.011
Otros ingresos	13	\$ 27.750	\$ 19.947
Gastos de administración	12	-\$ 20.072.657	-\$ 12.130.277
Otros gastos	13	-\$ 645.476	-\$ 1.088.011
Costos financieros	13	-\$ 159.857	-\$ 313.040
Excedente antes de impuestos		-\$ 5.643.663	-\$ 4.705.370
Gasto por impuestos a la renta y complementarios	14	\$ -	\$ 12.000
Excedente del año		-\$ 5.643.663	-\$ 4.717.370

* Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros

Daissy Pérez Ospina

Representante Legal

C.C. 1.036.608.279

Ver Certificación Adjunta

Cindy Alexandra López G.

Revisora Fiscal

T.P. 182.951-T

Ver Dictamen Adjunto

John Henry Ciro J.

Contador Público

T.P. 220.219-T

Ver Certificación Adjunta



FUNDACION CASITA RURAL
NIT. 901.337.673-2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en pesos colombianos COP

CONCEPTO	Aportes Sociales	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del Ejercicio	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a 31/12/2019	\$ 7.500.000	0	\$ 1.521	\$ 7.501.521
Incremento	\$ 12.000.000	\$ 1.521	-	
Disminución	-	-	- \$ 4.718.891	
Saldo a 31/12/2020	\$ 19.500.000	\$ 1.521	- \$ 4.717.370	\$ 14.784.151
Incremento	-	-	-	
Disminución	-	- \$ 4.715.849	- \$ 926.293	
Saldo a 31/12/2021	\$ 19.500.000	- \$ 4.715.849	- \$ 5.643.663	\$ 9.140.488

* Nota 10

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros

Daissy Pérez Ospina

Representante Legal

C.C. 1.036.608.279

Ver Certificación Adjunta

Cindy Alexandra López G.

Revisora Fiscal

T.P. 182.951-T

Ver Dictamen Adjunto

John Henry Ciro J.

Contador Público

T.P. 220.219-T

Ver Certificación Adjunta



FUNDACION CASITA RURAL
NIT. 901.337.673-2
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en pesos colombianos COP

	Notas	2021	2020
1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedente contable		-\$ 5.643.663	-\$ 4.717.370
Partidas			
(+) Depreciaciones	12	\$ 557.499	\$ 336.000
(+) Amortizaciones		\$ -	\$ -
(-) Otros ingresos de no efectivo		\$ -	\$ -
(-) Incremento en Deudores	04	\$ 3.708.059	-\$ 4.238.664
(+) Variación en Inventarios	05	\$ 697.684	-\$ 11.080.000
(+) Variación de Proveedores	07	\$ -	\$ 2.800.000
(+) Variación Acreedores y Otras cuentas por pagar	08	\$ 1.178.130	\$ 2.723.016
(+) Incremento Obligaciones por Impuestos	09	-\$ 12.000	\$ 49.786
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$ 485.709	-\$ 14.127.232
2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(-) Compras de Propiedad Planta y Equipo	06	-\$ 3.859.000	-\$ 1.860.000
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-\$ 3.859.000	-\$ 1.860.000
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
(+) Aportes Patrimoniales Fundadores	10	\$ -	\$ 12.000.000
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		\$ -	\$ 12.000.000
4. TOTAL VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
5. EFECTIVO INICIAL	3	\$ 8.131.705	\$ 12.118.937
6. EFECTIVO FINAL		\$ 4.758.415	\$ 8.131.705

* Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros

Daissy Pérez Ospina
Representante Legal
C.C. 1.036.608.279
Ver Certificación Adjunta

Cindy Alexandra López G.
Revisora Fiscal
T.P. 182.951-T
Ver Dictamen Adjunto

John Henry Ciro J.
Contador Público
T.P. 220.219-T
Ver Certificación Adjunta



FUNDACION CASITA RURAL
NIT. 901.337.673-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Entidad Reportante

La Fundación Casita Rural es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica. constituida mediante Acta N° 1 del 25 de octubre de 2019. inscrita en Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño bajo el N° 24817 del libro 1 de registro de entidades sin ánimo de lucro el 5 de noviembre de 2019; su duración es de tiempo ilimitado y tiene domicilio principal en la vereda la Porquera del municipio de San Vicente Ferrer. departamento de Antioquia. república de Colombia. Su objeto social es fines de beneficencia. interés común. mejoramiento de la calidad de vida. recreativos. culturales. artísticos. y aprendizaje y de servicio social.

2. Base de presentación de los estados financieros

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES). compiladas en el Decreto 2483 de 2018. reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). para pequeñas y medianas entidades (Pymes). traducidas de manera oficial. y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB. por sus siglas en inglés) en su versión 2015.

2.2. Excepciones obligatorias

No se aplicaron excepciones a las NIIF para PYMES como se emiten por el IASB. incluidas en los decretos mencionados.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es el peso colombiano que representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

2.4. Políticas contables

Activos: Sólo se reconocen como activos los recursos controlados. producto de hechos pasados. que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.



Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal y se presenta en la moneda funcional en Colombia que es el peso. El saldo en banco al finalizar el periodo fiscal será el registrado en los extractos. Los bancos se conciliarán todos los meses.

Cuentas por cobrar: La Fundación Casita Rural reconocerá cuentas por cobrar cuando se otorguen anticipos a empleados y terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Pasivos: Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes: Sólo se reconoce un pasivo cuando se haya recibido un bien o un servicio. No se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual.

Capital social: a) Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

b) El capital institucional acumulado en los aportes sociales propios serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

Ingresos: Los ingresos se reconocen en la medida que:

- (1) su importe puede medirse con fiabilidad.
- (2) es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Fundación;
- (3) el grado de terminación de la transacción en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.
- (4) los costos ya incurridos en la venta del bien o prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir para completarlos, pueden ser medidos con fiabilidad.

Costos y Gastos: Se presenta un desglose de costos y gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los costos y gastos dentro del objeto social de la Fundación, lo que proporciona una información que es fiable y relevante. Los mismos han sido calculados bajo el método de causación.



3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los siguientes conceptos:

Nombre	2021	2020
Caja General	1.572	4.572
Bancolombia Ahorros	4.756.842	8.127.133
Total	4.758.414	8.131.705

El disponible en Caja se encuentra debidamente soportado. El saldo en banco está compuesto por valores disponibles en la Cuenta de Ahorros Bancolombia. Esta cuenta se encuentra conciliada.

4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El concepto de deudores y Cuentas por cobrar corresponde a:

Nombre	2021	2020
Cuentas x Cobrar Directores	22.605	-
Anticipos de Impuestos	436.000	448.064
Cuentas por Cobrar de Contratos	72.000	3.790.600
Total	530.605	4.238.664

Los anticipos representan derechos con la Administración de Impuestos sobre anticipos del impuesto a la renta, saldos sobre los cuales se espera su devolución o compensación futura. Estos están representados en retenciones en la fuente realizadas a título de impuesto de renta y autorretenciones practicadas durante la vigencia actual y anteriores; las cuentas por cobrar de Contratos corresponden al neteo de los valores en Contratos con la entidad Corporación Cultural Teatro Farzantes, identificada con NIT 901.195.218-3.

5. Inventarios

Los inventarios corresponden al saldo representado en dinero del material en libros que dispone la Fundación para posterior enajenación en el ejercicio de sus actividades ordinarias, los cuales son medidos a su costo.

Nombre	2021	2020
Libro Silvestre	1.200.000	11.080.000
Libro Niebla	9.182.316	-
Total	10.382.316	11.080.000



6. Propiedad Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

- Móvilario: 10 por ciento
- Equipo de Cómputo y Comunicaciones: 20 por ciento

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa. No surgen partidas fiscales conciliatorias por concepto de valores en depreciación.

Discriminación del valor Neto: \$ 4.825.501

Muebles y enseres - Escritorio	360.000
Depreciación muebles y enseres	- 72.000
Equipo de cómputo y comunicaciones - Computador	1.500.000
Depreciación computador	- 600.000
Equipo de cómputo y comunicaciones - Impresora	579.000
Depreciación Impresora	- 64.655
Equipo de cómputo y comunicaciones – Tabletas	1.580.000
Depreciación Tabletas	- 73.733
Equipo de cómputo y comunicaciones – Memorias Micro SD	1.700.000
Depreciación Memorias Micro SD	- 83.111

7. Proveedores

El valor existente en la cuenta de proveedores corresponde a rubros que vienen trasladados de la vigencia fiscal anterior, los cuales no han sido saldados al corte.

8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las partidas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluyen derechos exigibles en dinero que tienen diferentes terceros para con la Fundación. Dentro de estos valores se encuentran honorarios de revisión fiscal, honorarios de servicios contables, saldos adeudados a talleristas, valores adeudados a directores, y de igual manera algunas órdenes de compra por utilizar en las cuales el tercero ha abonado con la intención de compra de libros, pero los mismos, se encuentran pendiente de despacho o por determinar



si quién entrega los recursos espera el libro o entrega el recurso como donación. El siguiente cuadro representa la discriminación de tales montos:

Nombre	2021	2020
Órdenes de Compra por utilizar	2.840.000	-
Costos y gastos por pagar	2.110.432	2.095.132
Deudas con directores	3.114.300	3.114.300
Reintegros por pagar	2.130.000	2.130.000
De retenciones en la fuente	452.830	-
Total	8.517.562	7.339.432

9. Pasivos por Impuestos

Los impuestos corresponden a partidas que son exigibles por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Para el 2021 y 2020, se discrimina un valor residual por conceptos de IVA durante la vigencia fiscal 2020. Para el año gravable 2021 no se presenta gasto por concepto de impuesto a la renta y complementarios.

10. Patrimonio

El Patrimonio del ente está compuesto de los aportes realizados por los fundadores de la entidad. Este rubro presentó un incremento en el año 2020 en razón a la adición de aportes de una de sus miembros fundadores, por una cuantía de \$ 12.000.000 la cual estaba representada en aportes en especie (libros) otorgados durante el año contable 2020; Cabe resaltar como el valor inicial de aportes en 2019 correspondía a \$ 7.500.000, generando al final del corte de 2020 un valor total de aportes por \$ 19.500.000; de igual manera las partidas producto del ejercicio actual y anteriores del Estado de Resultados se incluyen en la cuenta patrimonial.

11. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes (en nuestro caso libros) o prestación de servicios (para nosotros actividades de educación), se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad y/o se han prestado los servicios. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

Existen otras partidas incluidas en los ingresos de actividades ordinarias, y son los ingresos de las donaciones recibidas para funcionamiento, y los ingresos de donaciones destinadas a la ejecución de proyectos. Se entienden ordinarios porque la vocación de la fundación



para su sustento proviene también de las donaciones recibidas de terceros, donaciones que para el año gravable 2020 se entienden gravadas, pero para el año gravable 2021, no lo estarían bajo un régimen ordinario, dado que durante la vigencia fiscal 2021 se recibió la calificación como entidad del régimen tributario especial por parte de la autoridad fiscal.

Los montos se desglosan de la siguiente manera:

Nombre	2021	2020
Venta de Libros	3.670.000	8.130.000
Actividades de Educación	-	9.707.500
Donaciones para Funcionamiento	15.651.005	5.212.000
Donaciones Proyectos	35.049.556	-
Total	54.370.561	23.049.500

12. Costos y Gastos

Los costos se discriminan de la siguiente manera:

Nombre	2021	2020
Costo Libros Vendidos	1.505.644	6.560.000
Libros Usados en Actividades	9.894.040	-
Diseño Gráfico Libros	4.013.000	-
Costo alimentación y refrigerios en talleres *	-	494.200
Costos transporte personal y materiales *	-	300.000
Actividades relacionadas con la educación	21.499.400	6.600.000
Materiales talleres Educativos	2.251.900	289.289
Total	39.163.984	14.243.489

Los gastos se discriminan de la siguiente manera:

Nombre	2021	2020
Directivos	-	800.000
Honorarios - Revisoría fiscal	3.632.000	1.656.232
Asesoría Contable y Financiera	5.450.400	2.633.400
Otros impuestos	880.000	-
Seguros	71.400	-
Procesamiento electrónico de datos	252.000	-
Transporte fletes y acarreos *	2.279.410	-
Gastos de Viáticos	2.348.000	-
Gasto equipo celular	-	743.850
Diseño Sitio Web	2.885.000	3.808.000
Mantenimientos - Edificaciones	-	1.952.795



Mantenimiento - Biblioteca	-	200.000
Depreciaciones	557.499	336.000
Gastos Legales	534.750	-
Elementos de aseo y cafetería *	1.086.000	-
Útiles papelería y fotocopias	96.198	-
Total	20.072.657	12.130.277

* Cabe resaltar a efectos de comparabilidad anual de las cifras que los costos incurridos por alimentación y refrigerios en talleres, y transporte personal y materiales, se reclasifican para el año gravable 2021 en el criterio de gastos, siendo Elementos de aseo y cafetería, y Transporte fletes y acarreos, respectivamente sus símiles para el año 2021.

13. Otras partidas del Estado de Resultado

A continuación, se pormenorizan partidas algunas partidas adicionales que se encuentran incluidas dentro del último ejercicio:

- Los otros ingresos totalizan unos \$ 27.750
 - Intereses bancarios \$ 14.813
 - Descuentos comerciales \$ 13.000
 - Ajustes al peso \$ -63
- Los otros gastos totalizan unos \$ 645.476
 - GMF \$ 246.940
 - Retenciones Asumidas \$ 72.750
 - Gastos no deducibles \$ 325.786
- Los costos financieros totalizan unos \$ 159.857
 - Gastos bancarios \$ 159.857
 - Intereses corrientes \$ 0
 - Intereses de mora \$ 0

14. Depuración de Impuesto a la Renta y Complementarios

Dentro de la declaración de Impuesto de Renta y Complementarios para el año 2021, la Fundación presentó un saldo a favor de \$ 436.000, representado en los anticipos al impuesto realizados durante vigencias anteriores, así como en las retenciones que le practicaron algunos terceros. La depuración entre el excedente contable y la pérdida líquida del ejercicio se expone en las siguientes partidas conciliatorias:



- Excedente contable del ejercicio -\$ 5.643.663
 - + Gastos no deducibles \$ 4.584.936
 - + 50% GMF \$ 123.470
 - Intereses presuntivos \$ -58.153
 - + Ajustes al peso \$ 63
- Pérdida Líquida del ejercicio \$ - 993,347

Al tener la Fundación, una pérdida líquida del ejercicio y al tener una tarifa del 0% para determinar una renta presuntiva con base en el patrimonio líquido de la anterior declaración, no se genera gasto por concepto de impuesto de renta y complementarios por el año gravable 2021.

Lo anterior permite la conservación de un saldo a favor que asciende a la suma de \$436.000.

15. Eventos Subsecuentes

A partir de la elaboración de los presentes Estados Financieros, no se presentaron eventos subsecuentes que puedan ver alterada la información depositada en los mismos. Cabe resaltar que, durante el año gravable 2021, la entidad fué calificada como entidad adscrita al régimen tributario especial, acreditando su calidad y naturaleza de Fundación, y entidad sin ánimo de lucro.

Informe de revisor fiscal sobre Los Estados Financieros

A los señores miembros de la Asamblea general de la Fundación Casita Rural

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Casita Rural, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre 2021 y Estado de situación integral por el año 2021, que incluyen un resumen de las principales políticas contables significativas y notas explicativas a tales estados.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y el estado de las operaciones a 31 de diciembre de la fecha de corte, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión.

Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de Auditoría de Información Financiera aceptada en Colombia.

Soy independiente de Fundación Casita Rural, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su acrónimo en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Fundación son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

A los señores miembros de la Asamblea general de la Fundación Casita Rural

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
2. Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
3. Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
4. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.

A los señores miembros de la Asamblea general de la Fundación Casita Rural

5. Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable. Comunico a los responsables de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

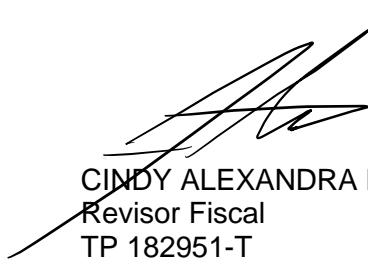
Comunico a los responsables de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento. De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



CINDY ALEXANDRA LOPEZ G
Revisor Fiscal
TP 182951-T